**Cuenta Pública 2017**

**Notas a los Estados Financieros**

**Al 30 de diciembre de 2017**

**(Pesos)**

**Ente Público: FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE YUCATÁN**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;

b) Notas de memoria (cuentas de orden), y

c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes.**

|  |  |
| --- | --- |
| Cuenta | Importe |
| Efectivo | $ 0.00 |
| Bancos/ Tesorería  Bancomer-1779 | $ 35,425.76 |

|  |  |
| --- | --- |
| Inversiones Temporales | Importe |
| Banobras Cont-6787 | $ 190,404.78 |
| Banobras Cont-7678 | $ 75,707.46 |
| Banobras Cont-8402 | $ 204,015.86 | |
| Banobras Cont-9361 | $ 799,731.24 | |
| Banobras Cont-0806 | $ 57,812.34 | |
| Banobras Cont-3015 | $ 17´367,005.80 | |

**Efectivo y Fondo Fijo.- No aplica**

**Bancos/Tesorería.-** Cuenta bancaria Bancomer-1779 utilizada para sufragar los gastos de operación indispensables para realizar las tareas del fideicomiso con un saldo al 31 de diciembre de 2017 de $ 35,425.76 de pesos.

**Inversiones Temporales.-** Cuentas de inversión apertura-das en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., la cual funge como Fiduciaria de este Fideicomiso, la cual invierte los recursos a las mejores tasas de inversión. Estas Inversiones son afectadas cuando se reciben recursos aportados por los fideicomitentes y aplicadas cuando se aprueban convocatorias específicas aprobadas por el Comité Técnico del Fideicomiso, dando como resultado el apoyo a proyectos de investigación a instituciones y empresas, por el importe total de $ 18´694,677.48 de pesos.

**Pasivo**

Actualmente no cuenta el fideicomiso con pasivos circulantes cuantas por pagar y otros

**II) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos de Gestión.**

Los ingresos percibidos por el fideicomiso del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 son por el concepto de Rendimientos Financieros por la cantidad de $ 4´353,728.03 de pesos.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Las recursos devengados por el fideicomiso en las partidas de Servicios Generales por la cantidad de $ 406,463.34 pesos, Transferencia a Inversiones Públicas en la Partida de Obra Pública en Bienes de Dominio Público por el importe de $ 84´018,667.70 de pesos, haciendo la cantidad total de $ 43´079,981.87 pesos, destinados a las actividades propias del mismo.

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.**

Patrimonio Generado del Ejercicio.-

Al 31 de diciembre del 2017, la procedencia de la disminución en el Patrimonio Generado se debe por el concepto del desahorro neto del ejercicio por la cantidad de $-80´071,403.01 de pesos.

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

|  |  |
| --- | --- |
| Cuenta | Saldo Final |
| Bancos/Tesorería Bancomer-1779 | $ 35,425.76 |
| Banobras Cont. 6787 | $ 190,404.78 |
| Banobras Cont. 7678 | $ 75,707.46 |
| Banobras Cont. 8402 | $ 204,015.86 |
| Banobras Cont. 9361 | $ 799,731.24 |
| Banobras Cont. 0806 | $ 57,812.34 |
| Banobras Cont. 3015 | $ 17´367,005.80 |
| Total de Efectivo y Equivalentes | $ 18´730,103.24 |

**b)** **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

*Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos.

Al 31 de diciembre del 2017 se tiene recaudado la cantidad de $ 4´353,728.03 pesos por concepto de rendimientos financieros

Cuentas de egresos.

Del presupuesto autorizado por el consejo es la cantidad de $ 23´533,369.00 pesos, para los gastos de este ejercicio de 2017 al 31 de diciembre de 2017 no tiene devengado en este ejercicio.

En este ejercicio del 1º. De enero al 31 de diciembre del año en curso, se está devengando y pagando las obras contratadas en el 2016, por un importe de $ 84´424,131.04.

**C) Notas de Gestión Administrativa.**

**Organización y Objeto Social.-**

El Fideicomiso denominado 2143 Fondo Metropolitano de Yucatán, fue constituido, teniendo como objeto Las inversiones del capital son administradas por la Fiduciaria Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., misma que tiene el encargo de invertir los recursos en los mejores instrumentos de inversión de más seguridad.

Este fideicomiso, tiene como obligaciones fiscales la retención del ISR.

**Base de preparación de Estados Financieros.-**

Los Estados Financieros de este fideicomiso, están preparados de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

**Principales Políticas Contables.-**

1. **Registro de Ingresos.-**

El patrimonio que constituye este fideicomiso, es aportado por los Fideicomitentes conforme se vaya acordando en el seno de la Junta del Comité Técnico y administración. Estas aportaciones no se provisionan, ya que se van registrando conforme se vaya acordando, en base a disponibilidad de recursos de cada uno de los Fideicomitentes.

Los intereses ganados de la cuenta de inversión (Valores de Renta Fija) son registrados al momento de generarse.

**B) Registro de Egresos.-**

Estos se van a registrando a cuentas de resultados y en los rubros autorizados, conforme se vayan ejerciendo.

Es importante mencionar que el monto del presupuesto aprobado en cada uno de los ejercicios, se va solicitando a la fiduciaria conforme se vaya necesitando, en caso de que no se necesitaran en su totalidad, no existe ningún inconveniente, así como que se requiera alguna ampliación en el presupuesto, esta deberá de ser solicitada en el seno de la Junta del Comité Técnico y de Administración del Fondo quien dará su aprobación en su caso.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.